

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Drama

Apreciación del Teatro
TEAT 3025
Profa. Marisol Ojeda
marisol.ojeda@upr.edu
(3 horas contactos semanales/3 créditos)

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Análisis de los diferentes elementos que componen una producción teatral. A través del estudio de la literatura dramática y de las técnicas teatrales, el (la) estudiante logrará apreciar la influencia cultural que el teatro ha ejercido sobre la civilización. Desarrollará un mejor juicio artístico que lo convertirá en un miembro más discerniente del público.

OBJETIVOS DEL CURSO:

1. Desarrollar en el estudiante un mayor interés y apreciación por el teatro de manera que asistir al evento teatral se convierta en una actividad acostumbrada de su diario vivir.
2. Desarrollar en el estudiante una mayor capacidad crítica al momento de presenciar una representación teatral.
3. Exponer al estudiante a unas nociones generales del desarrollo del teatro a través de la historia.
4. Desarrollar en el estudiante un entendimiento más profundo del proceso creativo que acompaña el montaje de una obra de teatro.
5. Desarrollar en el estudiante la habilidad de analizar una obra de teatro y familiarizarlo con la estructura de diferentes tipos de textos dramáticos.
6. Crear ambientes adecuados de aprendizaje a estudiantes con necesidades especiales basadas en el concepto de inclusión.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

1. Introducción y definición del evento teatral, elementos definitorios. Tipos de teatro contemporáneos – **3 horas.**

2. Panorama de la historia del teatro desde sus orígenes hasta el Renacimiento italiano a través de la evolución del espacio de escenificación (discusión apoyada con material fílmico pertinente) – **4 horas**
3. Texto dramático y sus convenciones (elementos y partes del drama, géneros, discusión de al menos un texto) – **3 horas**
4. Formas y estructuras del drama (algunos estilos y géneros), dentro del teatro, lectura y discusión de textos de diferentes estilos) – **9 horas**
5. Componentes de la producción teatral. Discusión del proceso creativo de cada uno de los artistas de la puesta en escena; actor, diseñadores, director – **10 ½ horas**
6. El debate de la crítica teatral. Discusión de los elementos de una buena crítica y de la contribución del crítico a la apreciación del teatro – **3 horas**
7. Nuevas orientaciones dentro del teatro. Diversidad teatral y nuevas expresiones del teatro contemporáneo, multiculturalismo, performance, etc. - **6 ½ horas**
8. El teatro oriental. Discusión de las convenciones de diferentes manifestaciones del teatro oriental tradicional (Teatro Noh, Kabuki, Bunraku y la Opera de Pekin) – **3 horas**

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

- conferencias
- discusión
- proyección de videos
- conferenciantes invitados
- actividad grupal de elaboración de libretos de producción
- informes
- asistencia a ensayos
- asistencia a producciones
- posibles ejercicios prácticos
- adaptaciones necesarias para la inclusión efectiva
- acomodo necesario para estudiantes con necesidades especiales

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y MATERIALES:

- equipo de proyección de videos y cds
- computadora portátil con proyector digital

- pantalla de proyección
- se harán las adaptaciones necesarias para la inclusión efectiva

REQUISITOS DEL CURSO:

1. Se espera que el estudiante asista a clases y esté familiarizado con los textos dramáticos y el material asignado para cada clase.
2. Se espera que los estudiantes asistan a las producciones de teatro señaladas en el programa de trabajo. Se entregarán dos reseñas y reflexiones de todas las producciones asignadas. La profesora especificará cuáles son las dos producciones de las cuales se hará una reseña. Las reflexiones corresponden al resto de las producciones asignadas.
3. La participación en un informe sobre uno de los tópicos de discusión en clase.
4. Varios *quizzes*, según sea necesario, sobre el material de lectura asignado.
5. Examen parcial.
6. Examen final.
7. Una reflexión final sobre la experiencia de haber asistido al teatro haciendo un comentario de cada una de las producciones asignadas.

Lecturas del material asignado estarán disponibles en la página del curso del Seminario Multidisciplinario José Emilio González de la Facultad de Humanidades, www.smjegupr.net (reservas).

La clave para acceder es *teat3025ojeda*

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

La calificación final será el resultado de las siguientes notas:

- | | | |
|----------------------------------|-----|-----|
| • Informe | | 20% |
| • Quizzes y asistencia | 20% | |
| • Examen I | | 20% |
| • Examen II | | 20% |
| • Reflexiones y reseñas de obras | | 20% |

POLÍTICA DE ASISTENCIA:

Luego de tres ausencias sin justificación, la nota final del estudiante se reducirá en un tercio de punto por cada ausencia adicional (e.g. de B a B-, o de B- a C+)

Acomodo razonable: Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor a inicios del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme con la recomendación de la Oficina de Asuntos para Personas con Impedimentos (CAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieran algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes del UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a, acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente por cita las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.” Cualquiera de estas acciones estará sujeta a acciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Num. 130, 2014, 2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y-o presentar una queja.